

## Guía sobre la forma de alquilar Kenei Jyutaku(Vivienda Prefectural)

Kenei Jyutaku (vivienda prefectural) esta construida por la prefectura de Gunma con la colaboración del Estado a fin de proveer viviendas económicas para los necesitados.

Los requisitos para los inquilinos estan establecidas por las leyes y reglamentos prefecturales. Las inscripciones de los inquilinos son ① en forma periódica o ② en forma constante.

Sobre las informaciones detalladas de las inscripciones ( ①Inscripciones periodicas ▪ ②Inscripciones constante) , requisitos y alquileres informese en GUNMA-KEN JYUTAKU KYOKYU KOUSHA (Oficina de abastecimiento de la vivienda prefectural).



### ① Inscripciones periódicas

※ Básicamente los inquilinos que estan ocupando otros Kenei Jyutaku (vivienda prefectural) no podrán inscribir.

- Las inscripciones se estan realizando 4 veces al año (abril ▪ julio ▪ octubre ▪ enero) , y los inquilinos se determinan por sorteos.
- Las “listas de las viviendas con inscripciones abiertas”se repartirán durante el plazo de las inscripciones.
- Los sorteos se realizarán en público, luego serán examinados los requisitos para los ingresos de los seleccionados y se determinarán los inquilinos a ocupar.

### ② Inscripciones constante

※ Se podrán inscribir, también los inquilinos que estan ocupando otros Kenei Jyutaku(vivienda prefectural)

- Existen viviendas que estan recepcionando constantemente la inscripción. (La inscripción estará vigente durante 1 año desde el mes de la inscripción(desde el mes de inscripción hasta el fin del dicho mes del año siguiente), la recepción será por orden de inscripción) .
- El modo de la dicha inscripción difiere con el modo de inscripción periódica, por lo tanto informese detalladamente para lo dicho.

◎El plano y la fotografía de la vivienda podrá ver en la página web de GUNMA-KEN JYUTAKU KYOKYU KOUSHA (Oficina de abastecimiento de la vivienda prefectural).

◎Los procedimientos de los trámites hasta el ingreso, difieren entre las inscripciones periódica y constante.

◎Estan determinadas; los requisitos para llegar a ser inquilino, forma de inscripción, documentos a presentar, reglas para vivir en dicho lugar.

◎Las informaciones detalladas informese en GUNMA-KEN JYUTAKU KYOKYU KOUSHA (Oficina de abastecimiento de la vivienda prefectural), sin ningún compromiso.

**GUNMA-KEN**  
**GUNMA-KEN JYUTAKU KYOKYU KOUSHA**  
(Oficina de abastecimiento de la vivienda prefectural).

Departamento de Administración, Sección de Administración  
Página web

☎ 027-223-5811  
<http://www.gunma-jkk.or.jp/>

### Requisito de los inscriptos

(Las personas que encuadre totalmente en los siguientes requisitos de 1~11)

- 1 En caso de los extranjeros deberán tener los visados de Eijyu(permanente) o Teijyu(periodo largo)(incluye Nihonjin no Haigusha Tou (dependiente de japones), Eijyusha no haigusha tou (dependiente de residente permanente).
- 2 Los inscriptos deben ser mayor de edad (pero los menores que están casados se considerarán como mayores)
  - Las personas que pueden convivir están limitadas en familiares (incluyen cónyuge ilegítimos, comprometidos)
  - En caso de inscribir en estado soltero/a, debe tener la capacidad de mantener su vida.
- 3 Personas que están con problemas o necesitan de viviendas en estos momentos.
  - Básicamente, las personas que tienen casas propias no podrán inscribir.
- 4 Las personas que pueden depositar el Shikikin(Garantía)(3 meses de alquiler).
- 5 Las personas que tienen Rentai Hoshonin(garante solidario)(éstos tienen sus requisitos)
- 6 Las personas que tienen la dirección o el lugar de trabajo en Gunma-ken(excluyen los inscriptos constantes de la vivienda)
- 7 Las personas que no tienen mora de pago del impuesto de residencia.
- 8 Personas que no son miembros de Boryokudan(mafia) determinado por la ley relativa; prevención de los actos indebidos de los Boryokudan (grupo de mafia), sea el inscripto o familiar que está conviviendo.
- 9 Personas que no están violando el reglamento de la administración de Gunma-ken Kenei Jyutaku, como uso inadecuado de las viviendas, entre otros.
- 10 Las personas con renta(o ingreso)(incluyendo la renta de todo los familiares que va a convivir) del año anterior, menos de la suma básica establecida.
- 11 No tener deuda de alquiler relacionado a Kenei Jyutaku(vivienda prefectural).
  - ※ Más detalles informese en la oficina de GUNMA-KEN JYUTAKU KYOKYU KOUSHA (Oficina de abastecimiento de la vivienda prefectural).

### Documentos necesarios para la inscripción

- Para la examinación del requisito de ingreso a la vivienda deberá presentar los documentos necesarios. Sobre los dichos documentos necesarios informese en la oficina mencionada.
- Si tiene derecho o no a la inscripción, se determinará una vez que presente todos los documentos necesarios.
- Los formularios de inscripciones y otros documentos presentados no serán devueltos.

### Otros

- Alquiler del parqueo , 1 parqueo para cada vivienda
  - ※ Existen danchi(conjunto de viviendas) que no tienen parqueo.
- Están prohibidas tener animales como perro, gato, aves, etc.
- Los siguientes gastos deberán pagar los inquilinos como gastos comunitarios.
  - ① Gasto de luz y cambio de lámparas de las escaleras , de afuera, etc
  - ② Gasto de agua del caño compartido y gasto de luz de la planta de abastecimiento de agua.
  - ③ Gasto de luz y administración e mantenimiento de la planta de desagüe cloacal.
  - ④ Gasto de luz y agua , cambio de lámpara del lugar de reunión
  - ⑤ Gasto de la corriente eléctrica del elevador
  - ⑥ Otros (gastos necesarios)
- Las limpiezas de danchi(conjunto de viviendas) como de limpiezas, limpiezas de los jardines, basuras deberán realizar cooperando entre todos los inquilinos.